

## DIARIO



## OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

## SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SECCION DE PERSONAL.— Autoriza al T. de N. don V. Ramírez pase la revista administrativa de enero en Cartagena. Iden al T. de N. don J. García pase la revista administrativa de enero en Madrid.

INTENDENCIA GENERAL.— Aprueba las comisiones que expresa.

Rectificación.

Anuncios.

## AVISO

A fin de evitar los perjuicios que se irrojan a los señores suscriptores con la suspensión del envío del DIARIO OFICIAL, se recuerda la conveniencia de que los abonos que vencen en 31 del corriente mes sean renovados antes del 15 del próximo enero, remitiéndose el importe al Administrador del DIARIO OFICIAL y *Colección Legislativa*, acompañado de una de las fajas con que se sirve el periódico y expresando, para mayor claridad, el número del giro, el cual debe imponerse con el mismo nombre que figure en la faja.

También se pone en conocimiento de los señores suscriptores que por Orden ministerial de 17 del corriente, publicada en el DIARIO OFICIAL número 286, páginas 2.106 y 2.107, ha quedado dispuesto que los nuevos precios de suscripción al DIARIO OFICIAL y *Colección Legislativa*, a regir desde 1.º de enero de 1932, sean los siguientes:

DIARIO OFICIAL.— Trimestre, 11,00 pesetas; semestre, 21,00, y año, 42,00.

*Colección Legislativa*.— Trimestre, 15,00 pesetas; semestre, 30,00, y año 60,00, enviándose como hasta ahora el DIARIO OFICIAL gratuitamente a los señores suscriptores de la *Colección Legislativa*.

Los suscriptores que hubieran abonado con anticipación algún mes del año próximo con el antiguo precio, habrán de renovar la suscripción a su vencimiento con arreglo a los nuevos, pero sin tener que abonar diferencia alguna.

Aquellos que hubieran efectuado giro a esta Administración y no hayan recibido aun el recibo justificante del pago, deberán girar de nuevo por la diferencia, siendo retenido el primero hasta el completo pago de la suscripción, siempre que los señores suscriptores no manifiesten su deseo de no continuar abonados, en cuyo caso se devolverán las cantidades recibidas.

Las suscripciones que hayan vencido en final de octubre o noviembre pasados abonarán a los precios actuales un

trimestre (6,00 pesetas) que finalizará en 31 de enero o 29 de febrero próximos, respectivamente, continuando luego, si lo desean, suscritos a los nuevos precios.

## Sección oficial

## ORDENES

El Gobierno de la República se ha servido disponer lo siguiente:

## SECCION DE PERSONAL

## Cuerpo General

Autoriza al Teniente de Navío D. Vicente Ramírez Torgos para que pase la próxima revista administrativa del mes de enero en Cartagena.

31 de diciembre de 1931.

GIRAL.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cartagena e Intendente General de Marina.

Autoriza al Teniente de Navío D. Joaquín García Charlo para que pase la próxima revista administrativa del mes de enero en Madrid.

31 de diciembre de 1931.

GIRAL.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Comandante General de la Escuadra e Intendente General de Marina.

## INTENDENCIA GENERAL

## Comisiones.

Excmo. Sr.: El Gobierno de la República, de conformidad con lo informado por la Intendencia General, ha tenido a bien aprobar las comisiones del servicio desempeñadas durante el mes de octubre por el personal afecto a la Base naval principal de Cartagena, y sin perjuicio de la detallada comprobación que, en unión de los documentos que determina el párrafo tercero de la página 839 (primera columna) del citado DIARIO OFICIAL, haya de practicar la oficina fiscal correspondiente.

Madrid, 30 de noviembre de 1931.

El Subsecretario,  
Julio Varela.

Sres. Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cartagena, Intendente General de Marina, Ordenador de Pagos e Interventor Central del Ministerio.

# BASE NAVAL PRINCIPAL DE CARTAGENA

RELACION detallada de todas las comisiones con derecho a dietas, devengadas en el mes anterior del Grupo A del vigente Reglamento, aprobado por Real decreto de la

Cuerpos o dependencias	CLASES	NOMBRES	Artículo del Reglamento o R. O. en que están comprendidos	PUNTO	
				De su residencia	Donde tuvo lugar la comisión
General.....	Vicealmirante.....	Excmo. Sr. D. Juan Cervera y Valde- rrama.....		Cartagena.....	Madrid.....
Idem.....	Capitán de Corbeta..	D. Pascual Cervera y Cervera.....		Idem.....	Idem.....
Idem.....	Idem.....	D. Juan Felíu y Valero.....		Vinaroz.....	San C. de la Rápita
Idem.....	Teniente de Navío...	D. José Pérez Zarandieta.....		Aguilas.....	Garrucha.....
Idem.....	Idem.....	El mismo.....		Idem.....	Cartagena.....
General (E. R. A.).....	Idem.....	D. Manuel Jerez Tejerina.....		Mahón.....	Ciudadela.....
Idem.....	Idem.....	El mismo.....		Idem.....	Idem.....
Idem.....	Idem.....	El mismo.....		Idem.....	Idem.....
Idem.....	Idem.....	El mismo.....		Idem.....	Idem.....
Reserva Naval.....	Oficial 2.º.....	D. Eloy Plaza Díez de Sollano.....		Tarragona.....	Tortosa.....
Intendencia ..	Comandante.....	D. Luis Gal Gómez.....		Barcelona.....	Madrid.....
Idem.....	Idem.....	El mismo.....		Idem.....	Valencia.....
Idem.....	Capitán.....	D. Federico Curt Amérigo.....		Idem.....	Cartagena.....
Marinería.....	Marinero.....	Vicente Yuste Azcutia.....		Cartagena.....	Coto Cenizas.....
Idem.....	Idem.....	Trinitario Rodríguez Benárez.....		Idem.....	Idem.....
Maquinistas 3.ª Sección..	Mecánico.....	D. José García Solano.....		Mahón.....	Cartagena.....
Infantería de Marina....	Capitán.....	D. Vicente de Juan Gómez.....		Denia.....	Gandía.....
Idem.....	Teniente.....	D. José Cuquerella Moscardó.....		Valencia.....	Sagunto.....
Idem.....	Ayudante auxiliar 2.º	D. José A. González Lorente.....		Idem.....	Idem.....
Maestranza.....	Maestro de máquinas.	D. José Zaragoza Galiana.....		Barcelona.....	Valencia.....
Celador de Puerto.....	Segunda.....	Ginés Egea Conesa.....		Lloret de Mar....	Tossa.....
Idem.....	Idem.....	Antonio Fernández Jiménez.....		Benicarló.....	Torre Blanca.....
Idem.....	Idem.....	Juan Martínez Rodríguez.....		San Pedro del Pi- natar.....	Cabo Palos.....
Vigia de Semáforos.....	Primero.....	D. Joaquín Isbert Casas.....		Cartagena.....	Varios.....
Maestranza .....	Operario de 2.ª.....	Joaquín Sánchez Martínez.....		Idem.....	Coto Cenizas.....
Artillería.....	Comandante.....	D. José Arroyo Martínez.....			
Condestable.....	Mayor.....	D. Joaquín Clemente Ramos.....			
Idem.....	Primero de 1.ª.....	D. Antonio Calderón Gálvez.....		Idem.....	Idem.....
Idem.....	Segundo.....	D. José Marhuenda Prats.....			
Auxiliar de almacenes...	Segunda.....	Onofre Más Bujosa.....			
Maestranza.....	Operarios de 3.ª.....	Francisco Rubio Requena.....		Idem.....	Idem.....
Idem.....	Idem.....	Ricardo Zapata García.....		Idem.....	Idem.....
Idem.....	Idem.....	José Guillén Cañavate.....		Idem.....	Idem.....
Idem.....	Idem.....	Jesús García Valverde.....		Idem.....	Idem.....
Celador de Puerto .....	Segunda.....	D. Angel Rodríguez Lago.....		Burriana.....	Moncofar.....
Practicante.....	Mayor.....	D. Manuel Martín Martín.....		Cartagena.....	Madrid.....
Torpedista.....	Segundo.....	D. Tomás Victoria López.....		Mahón.....	Barcelona.....
Ingenieros.....	Capitán.....	D. Ramón Carlos-Roca y Carlos-Roca		Cartagena.....	Varios.....

terior por el personal de esta Base Naval, en cumplimiento a la última parte del párrafo 5.º Presidencia del Directorio Militar de 18 de Junio de 1924 (D. O. núm. 145).

Comisión conferida	FECHA		Días invertidos.	Observaciones.
	En que principia.	En que termina.		
Comisión del servicio inherente a su destino.....	13 octubre 1931....	16 octubre 1931. . .	4	
Idem.....	13 octubre 31.....	16 octubre 1931....	4	
Interinar Ayudantía Marina citada.....	6 y 13 octubre 1931	6 y 13 octubre 1931	2	Sin pernoctar.
Idem.....	1 octubre 1931.....	2 octubre 1931.....	2	
Idem.....	17 octubre 1931....	18 octubre 1931....	2	
Idem.....	23 octubre 1931....	24 octubre 1931....	2	
Reconocerse notoriedad para ascenso.....	12 octubre 1931....	13 octubre 1931....	2	
Entregarse Ayudantía Marina citada.....	30 septiembre 1931	3 octubre 1931....	4	
Interinar Ayudantía Marina citada.....	8 octubre 1931 . . .	10 octubre 1931....	3	
Idem.....	15 octubre 1931. . .	17 octubre 1931....	3	
Idem.....	20, 24, 31 Obre. 1931	20, 24, 31 Obre. 1931	3	Idem.
Idem.....	1 octubre 1931 . . .	2 octubre 1921....	2	
Idem.....	5 octubre 1931....	8 octubre 1931....	4	
Idem.....	13 octubre 1931....	15 octubre 1931....	3	
Idem.....	20 octubre 1931....	23 octubre 1931....	4	
Idem.....	26 octubre 1931....	28 octubre 1931....	3	
Comisión del servicio.....	19 octubre 1931....	31 octubre 1931....	13	
Reconocer obras <i>Contramaestre Casado</i> .....	24 septiembre 1931	8 octubre 1931....	14	
Comisión del servicio.....	22 octubre 1931....	29 octubre 1931....	8	
Servicio polvorines.....	1, 2, 9, 15 y 22 octubre 1931.....	1, 2, 9, 15 y 22 octubre 1931.....	5	Idem.
Idem.....	2 octubre 1931....	2 octubre 1931....	1	Idem.
Reconocimiento notoriedad para ascenso.....	11 junio 1931.....	25 junio 1931.....	15	
Idem.....	5 octubre 1931....	6 octubre 1931....	2	
Idem.....	7 octubre 1931....	10 octubre 1931....	4	
Interinar Ayudantía Marina citada.....	13 octubre 1931 . . .	14 octubre 1931 . . .	2	
Idem.....	22 octubre 1931....	24 octubre 1931....	3	
Idem.....	27 octubre 1931....	28 octubre 1931....	2	
Comisión de Justicia.....	31 octubre 1931 . . .	31 octubre 1931....	1	Idem.
Idem.....	31 octubre 1931....	31 octubre 1931....	1	
Reconocer obras <i>Contramaestre Casado</i> .....	29 septiembre 1931	8 octubre 1931....	10	
Idem.....	14 septiembre 1931	1a septiembre 1931	2	Uno pernoctando.
Idem.....	18 septiembre 1931	19 septiembre 1931	2	Idem.
Idem.....	21 septiembre 1931	22 septiembre 1931	2	Idem.
Idem.....	25 septiembre 1931	26 septiembre 1931	2	Idem.
Estadística pesca y despacho embarcaciones.....	28 septiembre 1931	29 septiembre 1931	2	Idem.
Idem.....	1 octubre 1931....	2 octubre 1931....	2	Idem.
Idem.....	5 octubre 1931....	6 octubre 1931....	2	Idem.
Idem.....	9 octubre 1931....	10 octubre 1931....	2	Idem.
Comisión del servicio.....	8 octubre 1931....	9 octubre 1931....	2	
Estadística pesca y despacho embarcaciones.....	6, 13, 17, 22 y 31 octubre 1931....	6, 13, 17, 22 y 31 octubre 1931....	5	Sin pernoctar.
Reparación líneas telefónicas de Polvorines Coto Cenizas y Base-Aeronáutica de San Javier.....	2, 3, 13 y 15 octubre 1931.....	2, 3, 13 y 15 octubre 1931.....	4	Idem.
Reparación pararrayos polvorines.....	1, 2, 9, 15 Obre. 1931	1, 2, 9, 15 Obre. 1931	4	Idem.
Servicio polvorines.....	5, 14, 16, 20 y 24 octubre 1931.....	5, 14, 16, 20 y 24 octubre 1931.....	5	Idem.
Idem.....	15 octubre 1931....	15 octubre 1931....	1	Idem.
Idem.....	1, 2, 9, 15, 22 octubre 1931.....	1, 2, 9, 15, 22 octubre 1931.....	5	Idem.
Idem.....	2, 22 octubre 1931..	2, 22 octubre 1931..	2	Idem.
Idem.....	9 octubre 1931....	9 octubre 1931....	1	Idem.
Estadística pesca.....	15, 31 octubre 1931.	15, 31 octubre 1931.	2	Idem.
Acompañar dos obreros para tratamiento antirrábico..	6 octubre 1931....	10 octubre 1931....	5	
Reconocimiento notoriedad para ascenso.....	8 septiembre 1931.	12 septiembre 1931	5	
Reconocer materiales en Valencia y Mahón.....	12 octubre 1931....	9 noviembre 1931..	29	

Cartagena, 13 de noviembre de 1931.—El Jefe de Estado Mayor, *Luis P. del Pobil.*

## RECTIFICACION

### INTENDENCIA GENERAL

—o—

Padecido error material en la Orden ministerial de 27 de noviembre último (D. O. núm. 278, pág. 2.036), se reproduce en el siguiente sentido:

CLASE	NOMBRES	Quinquenios y anualidades que se les concede	FECHA DESDE LA QUE DEBEN PERCIBIRLO
Donde dice			
Comte. de Inf. <sup>a</sup> de M. <sup>a</sup>	D. Segismundo Bermejo Azopardo...	Cuarta anualidad...	1.º de nvbre. de 1931.
Idem...	D. Joaquín Villalobos Belsol...	Cuarta anualidad...	1.º de nvbre. de 1931.
Idem...	D. Jaime Togores Balzola Gómez...	Segunda anualidad...	1.º de nvbre. de 1931.
Debe decir			
Comte. de Inf. <sup>a</sup> de M. <sup>a</sup>	D. Segismundo Bermejo Azopardo...	Tercera anualidad...	1.º de nvbre. de 1931.
Idem...	D. Joaquín Villalobos Belsol...	Tercera anualidad...	1.º de nvbre. de 1931.
Idem...	D. Jaime Togores Balzola Gómez...	Primera anualidad...	1.º de nvbre. de 1931.

Madrid, 29 de diciembre de 1931.—El Jefe del Negociado, *Manuel Otero*.

## ANUNCIOS

### DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION, PESCA E INDUSTRIAS MARITIMAS

En cumplimiento del artículo 75 del Estatuto de Escuelas Náuticas (7 de febrero de 1925), se anuncia se encuentra vacante en la Escuela Náutica de Barcelona la cátedra de Física, Química, etc.

Madrid, 8 de diciembre de 1931.—El Director General, *José María Roldán*.

#### ARSENAL DE LA CARRACA.—JUNTA DE GOBIERNO

Habiendo resultado desierto el concurso de proposiciones libres para la contratación por dos años de los servicios de carboneo en esta Base naval, celebrado el pasado día 7 del actual en la Jefatura principal de la misma y a que se refieren los pliegos de condiciones insertos en la *Gaceta de Madrid* número 301, de 28 de octubre último y *DIARIO OFICIAL* del Ministerio de Marina número 245, de 31 de ese mismo mes y anuncios publicados en estos periódicos oficiales y *Boletines* de las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva y por edictos fijados en las tablas de anuncios de las Comandancias de Marina de estas provincias, tendrá lugar nuevamente en las mismas condiciones el próximo día 20 de enero entrante a las once de la mañana en la sala de Juntas de esta Base naval principal.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento de las personas que deseen interesarse en este servicio.

Arsenal de La Carraca, 17 de diciembre de 1931.—El Secretario, *Francisco Benavente*.

#### ARSENAL DE CARTAGENA.—TALLER DE TORPEDOS

Autorizado el concurso por Orden ministerial de 22 de octubre último para cubrir en este taller de torpedos la

plaza vacante de un operario de segunda clase, compresor y fusor de trilita, se anuncia por el presente para que en el plazo de cuarenta días a contar de la publicación de este anuncio en el *DIARIO OFICIAL* del Ministerio de Marina concurren al mismo los operarios de tercera clase de los tres Arsenales y los de la industria particular que deseen concursar dicha plaza, que siendo del mismo oficio de la vacante se ajusten a las disposiciones **prefijadas** en el vigente Reglamento de Maestranza de la Armada.

Arsenal de Cartagena, 17 de diciembre de 1931.—El Jefe del taller, *Carlos Barreda*.

## EDICTOS

Don Higinio Fernández Prieto, Teniente de Navío (escala de reserva auxiliar), Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol,

Por el presente hago saber: Que por decreto asesorado de la superioridad de esta Base naval, fecha 30 de mayo último, fué declarada nula y sin valor alguno la cartilla naval de Antonio Cobas Méndez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ferrol, 28 de noviembre de 1931.—El Juez instructor, *Higinio Fernández*.

Don Vicente Pérez Baturone, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante militar de Marina de este Distrito y Juez instructor del mismo,

Hago saber: Que instruido en este Juzgado expediente por extravío de la cartilla naval del inscripto de este Trozo José Joaquín Cairón Calatayud y aprobado el expediente, se declara nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de él en este Juzgado o en cualquier otra dependencia oficial.

Puerto de Santa María, 30 de noviembre de 1931.—El Juez instructor, *Vicente Pérez Baturone*.